



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 067

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2013-206 de 10.05.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Oceanografía; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-058 de 23.04.2013 y N° 2010 -038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Oceanografía dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas al Sr. **MARCUS ALFONSO SOBARZO BUSTAMANTE**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 10 de mayo de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 2 de julio de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 067

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2013-206 de 10.05.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Oceanografía; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-058 de 23.04.2013 y N° 2010 -038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Oceanografía dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas al Sr. **MARCUS ALFONSO SOBARZO BUSTAMANTE**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 10 de mayo de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 2 de julio de 2013.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL